



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Auspicio - “Curso de Posgrado de Enfermedades Autoinmunes y Embarazo”

Ex-2022-00516346- -UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Paula Alba, Directora del Centro Formador de Reumatología - Hospital Córdoba, solicitando el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC al “Curso de Posgrado de Enfermedades Autoinmunes y Embarazo” organizado por la Sociedad Argentina de Reumatología (SAR) y los Grupos de Estudio de Síndrome Antifosfolípídico (GESAF) y de Salud Reproductiva y Embarazo (GESAREA);

CONSIDERANDO:

Que el evento es considerado de gran importancia para la comunidad en general;

Que la temática del curso es de interés para la Facultad;

Que por Res. HCS 235/05 se autoriza a las unidades académicas de la UNC a otorgar su auspicio a los eventos que considere relevantes por su trascendencia académica;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias Médicas;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al “Curso de Posgrado de Enfermedades Autoinmunes y Embarazo” organizado por la Sociedad Argentina de Reumatología (SAR) y los Grupos de

Estudio de Síndrome Antifosfolípídico (GESAF) y de Salud Reproductiva y Embarazo (GESAREA), dirigido por la Dra. Sabrina Porta, la Dra. Rosa Serrano y coordinado por la Dra. Paula Alba, que se desarrollará de julio a noviembre del corriente año.

Artículo 2º: Dejar establecido que el auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.